CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15.45

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 184º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 08 de octubre de 1840, mediante Ley promulgada por el Presidente de la República Agustín Gamarra Messía, se crea el distrito de Colán, provincia de Paita, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 184 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Colán, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 08 de octubre del presente año, su centésimo octogésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sr. Gerardo Benjamín Távara Rojas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Colán y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 04 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 15:25:08-0500